

ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las diecinueve horas del día jueves 10 del mes de octubre de dos mil veinticuatro, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente Orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo N°5.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Paneles Solares del Fondo IV.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación de obra de casa de justicia del fondo IV.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Asignación de Comisiones a Regidores.
8. Clausura de la asamblea.

Primer punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidente Municipal, toma lista de asistencia de los munícipes presentes: Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidente Municipal, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal, Regidores: C. Iván Rodríguez Rentería, Regidor C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, Regidor C. Hossana Silva Silva, Regidor C. Fernando Márquez Castañeda, Regidor Mtra. Patricia Márquez Ruiz, Regidor C. Ximena García Velasco, Regidor C. Alan Andree Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas, con el objeto de celebrar la Cuarta sesión Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados, según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Segundo punto del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las diecinueve horas con once minutos del día jueves diez del mes de octubre del año dos mil veinticuatro declaro quórum legal e instalo oficialmente la cuarta sesión extraordinaria de cabildo del municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. Siendo las diecinueve horas con doce minutos se integra el regidor C. Fernando Márquez Castañeda.

Tercer punto del orden del día, es aprobado por unanimidad el orden del día.

HOSANA SILVA S.

V.M. Alvarez Guerrero

Alan Andree Venegas Pérez

IVAN RUIZ

Fernando Meravez C.

ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4

Cuarto punto del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo número 4. Se somete a votación y es aprobada por Mayoría calificada con **6 votos a favor y 2 en contra** de los Regidores: Mtra. Patricia Márquez Castañeda, C. Ximena García Velasco y **1 abstención** de la C. Hossana Silva Silva. La Mtra. Patricia Márquez Castañeda, regidor, expresa que está en contra por motivo que ese día hubo varias irregularidades, no se tomó en cuenta el perfil del Licenciado Joel, tampoco el Licenciado Juan Arámbula y siento que se les declaro inelegible y no se les dio la oportunidad de ser votados, de manera injustificada para mí carece de fundamentos legales, el hecho de quitarles el derecho de ser votados en las ternas, La C. Hossana Silva Silva, regidor, expresa que su motivo es el mismo ya que siento que se violaron sus derechos.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, regidor, expresa, por lo tanto tampoco vamos a firmar el acta. Y requiero una copia de lo que acaba de leer la licenciada Mirna.

Quinto punto del orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Paneles Solares del Fondo IV. La Lic. Julieta le da el uso de la voz a la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, Directora del área de Desarrollo Económico y Social, Buenas noches nuevamente, el proyecto de Paneles Solares que tuvo bien cotizado por el grupo Cereza con un monto de \$537,038.00 les platico un poquito de este proyecto, ¿Qué son? Son 36 piezas de paneles solares que se pretenden montar en la cubierta del mercado, porque la cubierta de aquí de presidencia esta ya todo ocupado, entonces sale más caro reubicar todo lo que se tiene aquí en el techo y se vio ese punto. Son 36 piezas, que incluye también, tenemos una carga de cargas ahorita, una cometida que tiene todo lo de Presidencia, y que vamos a hacer, vamos a poner una cometida con una pastilla para cada sección de Presidencia, para evitar sobrecargas, para evitar incoherencias que pasaran a la vez pásada con la luz, entonces se va a hacer toda una nueva cometida, se va a dividir la casa, se va a dividir Presidencia en sección planta baja, planta alta, y paneles solares exclusivamente. Entonces, esa es la propuesta que se tiene, incluso si hay una duda.

El C. Iván Rodríguez Rentería, regidor, pregunta: ¿Y por qué son tantos paneles solares?

Donde la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, Directora contesta: Porque el cálculo se hace con el consumo máximo de Presidencia, que es como en verano, como en junio, julio, se tomó el recibo de julio, julio, agosto, entonces el ingeniero cotiza el pico más alto que tiene de demanda de luz de Presidencia, para estar en el peor de los casos de él, entonces se tiene una sobreproducción de paneles, bueno, se contempla que tenga más margen de paneles para que si hay un pico, quede abasto el sistema de paneles, ¿me explico? Por eso es que se sobredimensiona, esa es la palabra, se sobredimensiona para el punto más crítico de Presidencia.

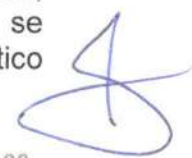
Hossana Silva S.

V.M. Alvarez Guerrero

Alan Andre Venegas Perez MA



IVAN RIR



Fernando M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

También contempla, si en algún futuro llega a ocurrir alguna otra cosa que tenga más energía, hay otros aires acondicionados, o crecen las oficinas, o en el mercado hay más necesidad de luz, se sobredimensiona.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, pregunta: ¿Se va a hacer la división también del mercado?

Donde la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, Directora, contesta que sí. Haciendo uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, Ayer recibí al encargado de la CFE de Aguascalientes, vinieron a hacer unas observaciones, estaba el síndico presente, y me comentaron que hicieron una supervisión de las áreas y que se dieron cuenta de que en ese momento cuando se hizo el mercado, se dejó en una sola caja la producción de energía de Presidencia y la producción de energía de lo que se consume en el mercado. Entonces, me dijo que si no hacíamos el cambio nos iban a apuntar, porque el hecho de que algún locatario sea moroso y no pague la luz, vamos a ser nosotros acreedores, como está junto, a que también corten la luz de Presidencia, que se debe hacer la separación de las cajas para que quede totalmente independiente de lo que es el área de mercado y lo que es el área de Presidencia.

Eso comentaron el día de ayer, que vinieron a hacer las observaciones de los recibos que están por vencerse, para que se hiciera la mención y se considerara dentro de...

El C. Iván Rodríguez Rentería, regidor, pregunta, ¿Pero la cotización, por qué no nos la habían dado? Yo aquí tengo las cotizaciones, si quieres y la pasamos. Esa cotización me acaba de llegar hace poquito, me llegó antier, porque vinieron como cuatro veces a ver el área, porque a mí no me ha gustado que vengan a cotizar algo sin que tengan certeza de las cosas que se van a hacer. Entonces, vino el ingeniero cuatro veces a ver el área, primero a ver el techo del mercado, segunda a ver el techo de aquí arriba, tercera a ver el cuarto de máquinas, a ver cómo estaba el cuarto eléctrico y ya fue cuando vimos que íbamos a necesitar otra cometida. Entonces, pues aquí yo tengo la cotización, quien la busque debe ver.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, regidor, expresa: Yo creo que todos requerimos una copia de la cotización.

Donde la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, Directora, responde: ahorita se les hacemos llegar, Si me da la oportunidad, en cuanto termine, se las hago llegar.

Hace uso de la Voz el Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal, Anteriormente, el compañero Iván nos había mostrado una cotización en lo personal por cuatrocientos y tantos mil pesos. La cotización no estaba completa. Tenía muchos detalles.

Si la traes ahorita, la puedes sacar para cotejar y comparar las situaciones, cómo son ahí realmente.

Donde contesta el C. Iván Rodríguez Rentería, regidor, que yo a todos les di copia.

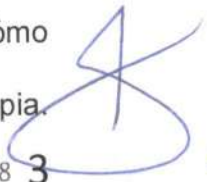
HOSANA SILVA S.

Natessa M. Alvariz Guerrero

Alan Andre Venegas Pesez



IVAN R.R.



Fernando M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, expresa: Son cuatrocientos cuarenta y tres mil. No sé cuánto hasta abajo dice.

El C. Iván Rodríguez Rentería menciona que son \$424,314.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, directora, Si ustedes ven de esta a la otra, aquí yo marco las diferencias que hay una de otra para que ustedes vean el orden de este proyecto.

¿Qué cambió de uno al otro? Fueron seis paneles más completos, desde estructura, el panel, la mano de obra, todo lo que conlleva instalar un panel. Son seis piezas más. Son dos verificaciones.

La cotización que manifiesta el regidor, que yo la analicé y nada más tiene una verificación. ¿Qué son las verificaciones? Es lo que hace CFE para que deje funcionando un equipo al cien por ciento. Esta tiene dos, porque no me sirve de nada una que manifieste que sí está funcionando un equipo nuevo al cien por ciento. Si el que lo va a recibir, el viejo, no la está manifestando, entonces CFE no me va a poner una cosa nueva sin haber aprobado la anterior o la vieja donde se va a conectar. Entonces se está manejando otra verificación, que son dos verificaciones, de la instalación vieja de presidencia y la nueva de CFE. Eso incluye más.

Una inspección, se manda a traer un especialista también, eso lo pide CFE para que nos pueda liberar y poder tener energía. Una inspección de personal autorizado de Zacatecas, viene el personal, verifica que todo está bien, que los equipos están correctos, que todo es lo ideal y avala y también el proyecto. También eso no estaba incluido.

Las marcas, la cotización que manejaba anterior, pues sí dice que el sujeto a exclusión de marcas, pero una cotización que no lleva marcas, pues es muy ambiguo. Entonces en esta se manejan las marcas para saber exactamente qué estamos comprando, porque si compramos algo sin saber, entonces va a haber después ahí como dudas. Entonces desde ahorita, la cotización que tiene CFE, maneja las marcas.

Y se está manejando la placa, es una placa que en todas las obras que nos obliga a poner, por cuestiones de transparencia, todas nuestras obras tienen placas, entonces también eso no se estaba contemplando. Y contemplar el IVA del total de los montos, porque anteriormente ustedes tienen una cotización que hay varios montos que no manejan el IVA de ese monto. No puedes no tener IVA de unos montos, porque necesitamos que el IVA sea de las obras totales, no nada más de ciertos montos.

Tiene que ser el IVA total de la obra, porque yo antes voy a decir que son 10 pesos, son 10 pesos, lo promocional del IVA son 10 pesos. Esas son las diferencias de la cotización anterior.

El C. Iván Rodríguez Rentería, regidor, pregunta que ¿Entonces cuánto hace que te dieron la cotización?

HOSANA SILVA S.

V. M. Alvarez Guerrero

Perez

Alan Andre Venegas

[Signature]

Ivan R.R.

[Signature]

Fernando M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

Donde la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, contesta que hace unos días.

El C. Iván Rodríguez Rentería, regidor, expresa: Aquí dice que desde el 26 de septiembre. Aquí está tu cotización.

Donde responde la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, No sé cuándo la hicieron, ¿de diciembre?

Refiere el C. Iván Rodríguez Rentería, Septiembre, De Cereza, es la que dijiste.

Responde la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, Sí, de Cereza.

El C. Iván Rodríguez Rentería, pregunta ¿Pero cómo es que no nos habían mandado las cotizaciones a nosotros?

Donde la Lic. Julieta Isamar Camacho García, responde: Las cotizaciones se entregan regidor en el momento de la reunión, ningún documento se entrega antes, todos se van entregando a día de la reunión.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado expresa, de hecho, las cotizaciones se entregan cuando no las piden.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, expresa, las solicitamos desde la primera reunión de cabildo tal vez por eso es la inconformidad.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, Ah, ok, pues cuenten que desde aquí en adelante se les va a hacer entrega.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, responde, se les entrega ahorita y en las próximas sesiones se les puede ir entregando en el momento de la sesión, nunca se entregan antes. La C. Hossana Silva Silva, expresa, es que pienso que el punto que quieren ver es que ellos no quieren aprobar nada sin primero contestar tu cotización con la cotización y ver si pueden adaptar la cotización que tú tienes a un bajo costo con los perfiles que tú pones.

Eso me imagino que es la duda de todos.

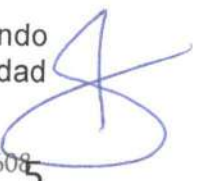
Responde la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Sí, por eso justamente se está haciendo la comparación ahorita de la anterior cotización a la cotización que se tiene ahorita actual. Y se van a llevar, ya tienen ustedes una y se van a llevar ahorita también otra, para que se especifique los conceptos que no se tienen agregados en la pasada.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, Supongo que se tome en cuenta también la propuesta del compañero, la cotización que él trae al compañero Iván. Igual, si creo que mencionó a la persona que él pudiera mejorar, si mejora la cotización que está proponiendo ahorita, pues adelante. Bueno, esa es mi propuesta, que se tome en cuenta también la cotización que está haciendo el compañero.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, expresa, yo dejo la información, tenía otro punto, no sé si logró.

Responde la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Hasta que votemos este.

La Mtra. Patricia Márquez Lozano, expresa, Y la otra cosa también, se manejando el fondo 4, sabemos que de ese fondo hay que garantizar el 20% de seguridad pública, no sé si ya lo tienen contemplado.



Fernando M.C.

Alan Andre Venegas Perez



IVAN P. R.

HOSANA SILVA S.

V.M. Alvarez Guerrero

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

El Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, síndico Municipal, contesta, si, tiene que estar contemplado por ley.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, expresa, desconocemos el recurso total que llega. También hay que tomar en cuenta las obligaciones financieras, que es sobre las deudas, que sabemos que el municipio tiene muchísimas deudas.

Deuda al SAT, deudas al seguro, los laudos que ha mencionado la presidenta. También quisiéramos que se informe, porque en mi parte yo no voy a autorizar algo que vaya a perjudicar al municipio, su finanza.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, responde, decirte, regidora, el 20% se considera desde inicio de año, cuando nos llega el monto total de lo que se destina para fondo 4. Se hace en la participación, de hecho nosotros este año nos excedimos del 20% que se le otorga a seguridad pública, justamente por eso es la ratificación del siguiente punto que se maneja en el orden del día de la presente reunión.

Con el tema de los laudos, no se tiene todavía la certeza, porque eso va llegando al momento. En el momento en que Finanzas nos notifica un laudo que se va a cobrar, es cuando nosotros pasamos la información al cabildo para que sepa. Tal día llega la información de Finanzas del descuento de las participaciones.

Eso no es algo que se anticipe, no está programado y eso no es algo que se anticipe hacia el municipio, sino que hasta que se dicta la sentencia del tribunal, el tribunal hace lo consistente o lo que debe de hacerse hacia la Secretaría de Finanzas. Nosotros nos dirigimos con el Secretario de Finanzas para ver de qué manera, justamente haciendo la observación de las cantidades que se vayan a llegar para el cierre de año y así hacer un tabulario ¿para qué? Para que no nos limite con el pago de las quincenas, para que no nos limite con situaciones que puedan añadir números rojos a la situación del municipio. Por eso el recalco de los nuevos salarios que se bajaron a todos los directivos y al presidente municipal.

No estamos siendo omisos, estamos siendo conscientes en ese sentido, previendo las sentencias que estén por dictarse de los próximos laudos. Y con el tema del seguro también, estamos por tener reuniones con el encargado o con la delegada nueva, porque acabamos de hacer un cambio de la delegación, estamos esperando la audiencia, ya tuvimos un primer acercamiento y vamos a hacer lo que corresponda por parte del municipio, que se les va a hacer saber en su momento, cuando tengamos respuesta de la delegación del IMSS. Todas esas cosas se están considerando, entonces si no se les ha expresado es porque todavía no se tiene la información.

El C. Fernando Márquez Castañeda, regidor, pregunta, entonces ¿ahorita vamos a votar entre los 2 proyectos?

El Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández responde, ahorita de momento el orden del día no se puede modificar, el orden del día viene designado para aprobar eso, así como

HOSANA SILVAS.

V.M. Alvarez Guerrero

Alan Andre Vencgas Perez

JUAN RIVERA



Fernando M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

lo presenta la compañera, igual se agregan las observaciones que menciona cada uno.

El C. Fernando Márquez Castañeda, responde, pero por ejemplo, si votamos por el compañero Iván, pero si no tuviera los requisitos, ¿aun así se puede aprobar?

La C. Hossana Silva Silva le responde, No, no se va a poder pedir aprobación para eso, nomás vamos a pedir aprobación para los de ellas, si lo apruebas o no lo apruebas.

Responde el C. Fernando Márquez Castañeda, ok, ¡Gracias!

Hace uso de la voz la C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, regidor, yo también quería agregar una observación ya un poquito alejada de lo de los paneles, que es sobre, ahorita que se comentó de lo que se descuenta del sueldo, a mí sí me gustaría que se contemplara que no se le puede descontar igual a todos la misma cantidad respecto a que todos tienen distintos sueldos. Si bien todos tienen distintas responsabilidades, por eso todos tienen distintos sueldos. Entonces unos son merecedores de más dinero porque tienen más obligaciones, entonces me gustaría que no se les quitara un porcentaje proporcional a lo que ganan, no puede ser igual al síndico que a... Igual eso, no se saca más dinero porque se trata de pagar la... que se tenga que pagar pues así es más dinero el que se recauda y más pronto se puede regular la situación.

Hace uso la Mtra. Patricia Márquez Ruiz, yo también quería comentar eso, pero estaba esperando al final, esto como una observación, pero ya deben venir asuntos generales, me estaba esperando.

En donde responde la Lic. Julieta Isamar Camacho García, En las extraordinarias no se agregan asuntos generales.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, refiere, bueno, entonces vamos a aprovechar el espacio que ya lo tuvo la compañera Vanessa.

También que se aclare ese punto, que se hizo un comentario que según los regidores habíamos autorizado que se les quitaran, no sé, creo que fueron 500 pesos a directores, síndico y presidente. Que se aclare ese punto porque realmente nosotros no lo hemos discutido aquí en esta mesa de cabildo.

Donde responde la Lic. Julieta Isamar Camacho García, no se le ha quitado a nadie. No se le ha quitado a nadie, fue la propuesta y tampoco se sometió a votación. Entonces cuando se tome la participación y se hagan esos comentarios, que vengan bien fundamentados y que vengan con nombre y letra de dónde, de quién y de todo para que se sienten en el acta no nada más a la Regidora. A ver, se hizo el comentario fulano de tal, de que se le hizo el descuento de tanto en tal fecha y que fulano, fulano, fulano votaron a favor.

Primero, no se hizo ninguna votación respecto a eso, se hizo el comentario por la cuestión de las finanzas del municipio. Segundo, fue propuesta, no se llevó a cabo,

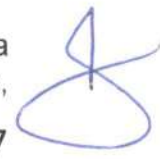
HOSANA SILVA S.

Vanessa M Alvarez Guerrero

Alan Andre Venegas Perez MA

JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA

Fernando M.C.



**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

entonces no se ha hecho descuento total todavía de ningún salario. Para que quede asentado, todos siguen ganando lo mismo.

Donde responde la Mtra. Patricia Márquez Ruiz, que está bien que se aclare el punto.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, menciona: Pero es bien importante Regidora, cuando se haga ese tipo de comentarios, que vengan bien acertados y bien fundamentados, con nombre y letra, fulano esto, se hizo este comentario así, se sometió a votación por parte de fulano, porque es muy importante si se piensa asentar en un acta que venga con nombre y con todo, para que quede bien fundamentado, para que en su momento cuando se requiera la información se sepa quién hizo el asentamiento en el acta y cuál fue el fundamento específico, por el cual se dijo con nombre y con letra, para los fines y usos legales a quien le convenga en un futuro.

Responde la C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, Bueno, yo me atreví a comentarlo porque aquí en la mesa se dijo que ya se les había avisado a ellos.

El Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, expresa, sí, pero no se ha llevado a cabo el sueldo, apenas hemos recibido una quincena y la quincena llegó hoy normal, sin ningún descuento, solamente para que lo sepa.

Los compañeros directores también ya lo saben.

Sí, consideramos sinceramente que hacer la reducción del sueldo ahorita en estos momentos no abonaría mucho a lo que se debe y más que nada por la carga de trabajo que hemos absorbido en estos días de la feria, donde hemos trabajado desde la mañana hasta la noche todos los días, se tomó la decisión de no afectarnos, porque realmente sí había una cantidad, exceso de la carga de trabajo. Sí, el trabajo de la medida.

Igual, recomendarles que las situaciones que se comenten, pues, sí vayan fundamentadas porque no podemos venir a decir chismes aquí a cabildo, es un lugar serio.

La C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, expresa que nos hubieran... bueno, a lo mejor es muy precipitado, pero si yo hubiera sabido que no se realizó el corte, no hubiera comentado nada, nada más como aquí se nos comentó en la sesión pasada, por eso me atreví, verdad. Sin fin de... sin fin de.... Sin fin de entorpecer la sesión o hacer un chisme.

Hace uso de la voz la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, expresa, si quieren dar una vista, por ahí vamos a sacar un poco de lo que yo tenía rayado. Vienen circulando los conceptos que se integran a la diferencia de la otra.

Solamente lo de los paneles no, pero pues pueden ver que hay 6 piezas más. Y se viene desglosado desde el primer punto y ya todo va partiendo a 36 piezas.

Bien, quien esté a favor a la aprobación del proyecto de los paneles solares de fondo 4, presentado por la empresa Cereza, la constructora eléctrica regional de Zacatecas, por un monto total de 537,038.25 centavos, de fondo 4, a favor de levantar su mano. Se Obtiene **3 a favor y 6 abstenciones.**

HOSANA SILVA S.

V.M. ALVAREZ GUERRERO

[Handwritten signature]

Alan Andre Venegas Perez

[Handwritten signature]

JUAN RIVERA

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, hace uso de la voz, como siguiente punto del orden del día, el análisis, la discusión y la aprobación en su caso, ¿la tuya también fue de abstención o qué fue? Cuando se pregunte, por favor háganle el comentario para que la secretaria pueda escuchar y se pueda asentar en el acta correctamente si es abstención o si es en contra. Cuando sea en contra, tiene que ir bien fundamentado y ahorita que son abstenciones, por favor quiero que se asiente en el acta individualmente el motivo de la abstención de cada uno para que la secretaria pueda agregarlo.

La C. Hossana Silva Silva, expresa, mi abstención es porque quisiera ver otros presupuestos, que se avisaran a otros presupuestos, ese es el motivo de mi abstención.

La C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, expresa, Mi abstención es porque es el primer proyecto que estamos votando y me gustaría que la cotización que el compañero regidor Iván ya nos trae, se sintiera para todos que puede tomar en cuenta. Si bien sí me agrada la cotización que tú nos presentas y no me parece tanta la diferencia, me gustaría dar un voto más. Esperamos.

El C. Iván Rodríguez Rentería expresa Yo me abstengo porque yo esta cotización la voy a representar con el que me cotizó para mirar las diferencias. Si él no hace la cotización con todo esto que ustedes presentaron, igual, pues adelante. Pero sí tengo que yo llevar esta cotización con el que me cotizó para mirar las diferencias.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, menciona ojalá y tenga la oportunidad de que se siente en el acta de no cotizar nada más así, que venga a sitio. Porque tu contratista nunca se presentó en presidencia a hacer una verificación de sitio, que se siente en el acta, que nunca hizo la verificación del estado en el que se encuentran las cajas, nunca hizo una verificación en techos para la verificación de las líneas y de las correcciones que se agregan en la presente.

El C. Iván Rodríguez Rentería, expresa, Y otro, quiero que se agreguen en el acta. Que el que me cotizó vino a hablar contigo, ¿no?

Responde la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, Sí. Bueno, yo primero que todo, cuando viene un contratista conmigo, siempre las cosas son al revés. Viene, pregunta, vemos y luego se acerca con la cotización.

Porque como yo ya lo dije al inicio, no puedes cotizar algo si no tienes la certeza de lo que estás haciendo y en qué lugar estás haciendo. Lamentablemente subieron en el techo, se vio que no se puede, o que interviene más dinero en el hecho de mover todo. Entonces dices, bueno, ¿cómo estás cotizándome algo? Bueno, fue lo que yo le dije al chavo, ¿cómo me estás cotizando algo sin saber dónde va ser? Primero que nada, deberías haber subido al techo, ¿no? Y en segunda, pues primero presentarte aquí a Desarrollo Económico para yo poderte decir que vas a ocupar el IVA, las fianzas, las verificaciones, pues que se ocupa todo lo del etero, hay una normativa gigantesca.

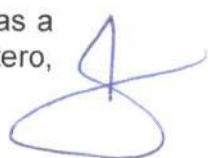
Hossana Silva

U.M. Alvarez Guerrero

Alan Andre Venegas Pavez



Ivan Renteria



Fernando M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

Entonces, sí acudió conmigo y el chavo, con todo respeto, vino y me explicó todo, muy amable, muy profesional. Entonces, las comparativas que yo hice fue a los precios que él me dio. Aquí traigo yo los montos que se incrementan según los precios mismos de él, del chavo anterior, porque yo elige a Cereza.

Cereza, esta es la cotización que tenemos que vencer. Quiero que me la dejes más barata, no en precios, sino que en precios unitarios, sea más competitiva que esta, pero que me des más a lo que se ocupe en la presidencia, sino no hacer un proyecto a medias, no sé si me explico. Necesitamos tener bases y que el proyecto quede funcionando para unos 10 años más, 50 años de vida tiene un panel.

El C. Iván Rodríguez Rentería, responde, Pues es que te dan garantías.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, Sí, a lo que me refiero es en cuanto a operatividad, en cuanto a abasto.

Por ejemplo, este chavo lo cotizó sin haber visto el consumo de la presidencia. Entonces, ¿cómo cotizas los 30 paneles al aire? Este chavo vino así como que la presentó, o no sé si alguien más se la dio, yo desconozco detrás de la cotización qué hubo.

La C. Hossana Silva Silva, expresa, la cotización antes que esta tenía menos paneles, tenía 24.

Responde la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, Sí, a eso voy. La única cotización que yo me encargo de hacer es la que les estoy presentando. Me dice el Inge Cereza, muéstrame tu recibo, yo le mostré el recibo y con eso se hizo todos los cálculos.

Porque a veces nada más es poner un número, pues te cotizo 20 paneles, 30 paneles, pero a veces no es suficiente. Entonces, si cotizo ya con lo real, ya no tienes que ir a trabajar, entonces es un dinero menos.

El C. Iván Rodríguez Rentería, refiere, Cuando me cotizaron a mí, como ellos son de la Comisión Federal de Electricidad, ellos supieron bajar el recibo de aquí, ellos supieron cuánto consumo. ¿Cuánta energía se necesitaba para la presidencia? Dijeron los paneles que vamos a poner, podemos alimentar hasta la plaza.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado contesta, Sí, bueno, no sé, ahí sí desconocía. El C. Iván Rodríguez Rentería, responde, Bueno no sé, no sé si el ingeniero se inventó, fuimos a la oficina de la Comisión.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, No sé si fueron. Mira, el muchacho, su papá trabaja en la Comisión, no él. Él me platicó a grandes rasgos que su familia trabajaba en la Comisión, los abuelos y demás. De hecho, el ingeniero ni siquiera es ingeniero eléctrico, el ingeniero es ingeniero civil. Y no es por menospreciar, yo admiro mucho los ingenieros civiles, pero yo siempre he dicho que lo que es de tu área, es de tu área.

El C. Iván Rodríguez Rentería, responde, ¿Quién hizo la cotización? ¿El ingeniero? ¿El hijo del señor que había venido?

Responde la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado que sí, él es ingeniero civil, el que vino a hablar conmigo es ingeniero civil.

HOSANA SILVA S.

V.M. Alvarez Guerrero

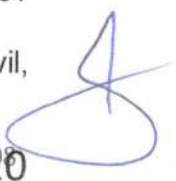


Andrés Venegas Pérez

Alan



IVAN R.R.



Fernando M.C

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

HOSANA SILVA S.

Entonces, aquí quien nos está cotizando es un ingeniero eléctrico certificado, también eso puede ser que varíe. Tiene sus credenciales y me mandó sus certificaciones.

El C. Iván Rodríguez Rentería refiere ¿Son hermanos? Son hermanos los dos de las cotizaciones, ¡Son hermanos! Trabajan en la Comisión Cereza.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, no, no creo.

Cereza, no, bueno, no sé, desconozco y ese tema no quiero abordarlo.

El C. Iván Rodríguez Rentería, responde, Sí, ya me platico Tony. O sea, no hay, no hay ninguna, o sea, trabajamos para Cereza, partes de acá de allá.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, expresa, O sea, a lo mejor es, bueno, puede ser. Pero bueno, yo nada más me dirigí con Cereza después, porque es la persona que nos ha dado mejores resultados en cuanto a todo lo que es el electrificado. Tuve la confianza con él y le dije, presénteme una cotización que pueda competirles con los precios que ustedes tienen en la mesa anteriormente, si no, ni se las hubiera mostrado, ¿verdad? Se ve que es más caro en precio total, pero si ustedes analizan los precios unitarios y todo lo que no se llevó en la primera, son iguales.

De hecho, nos mejoró el precio. Cereza nos dijo que nos iba a mejorar el precio que el que usted tenía. Pero es a lo que yo voy, es que si ustedes lo ven de primera vista, al total, se ve más. Pero chéquenlo, que no tiene una y no tiene la otra. O se puede rebajar está a esta otra, pero va a quedar deficiente. Y el monto va a ser igual a lo mismo que ofrecía la otra cotización. Pero el proyecto que yo les estoy presentando es un proyecto completo para que funcione. Para que camine esto, porque desde el inicio faltaron cosas. ¿Faltaron cosas? Sí. Pues hay que hacerlas de la mejor manera. Siempre se ha trabajado así.

El C. Iván Rodríguez Rentería, contesta, es lo que queremos todos trabajar.

La Arquitecta Sí, claro. Entonces, si ustedes gustan ir a alguna obra que yo esté haciendo, que se está haciendo, adelante y preguntar, adelante.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, le responde ¡Gracias!

Sexto punto del orden del día, el análisis, la discusión y la aprobación en su caso a la ratificación de la obra de la Casa de Justicia de fondo 4. La Lic. Julieta Isamar Camacho García le cede el uso de la voz a la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, Adelante Arquí, por favor.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado hace uso de la voz, Bueno, se les reportó una tablita al inicio, me gustaría que la retomáramos.

En esa tablita viene como segundo punto, la Casa de Justicia de primera etapa. Esta primera etapa ya se había aprobado en el periodo de enero-septiembre de la administración pasada, con un monto de 648,604.80. De hecho, aquí tengo el papel, donde fue un proceso muy largo, donde yo mandé a México todos los planos y el proyecto. Duraron para aprobarlo, no sé, como 6 o 7 meses.

Alan Andce Venegas Perez

[Signature]

IVAN R. R.

[Signature]

Fernando MC

V. M. ALVAREZ QUINERO.

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

HOSANA SILVA S.

K.M. Alvarez Guerrero

Fue de los primeros proyectos que mandé y hasta al final me la aprobaron. Fueron de las únicas casas de justicia de la región que aprobaron. Entonces, este proyecto ya estaba al lado de la federación.

De aquí ya ellos lo analizaron, lo mandaron hasta México, vieron y todo. Entonces, esto ya está terminado.

Hace uso de la voz la Mtra. Patricia Márquez Ruiz, Yo sí tengo una pregunta. ¿Hay algún presupuesto asignado por parte de la administración anterior para este proyecto? ¿Ya hay algún presupuesto asignado?

Donde la Arquitecta responde, el que se les está asignando.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, pregunta, ¿Y el costo total también lo tienes?

Responde la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, el proyecto general arquitectónico se hizo, pero era muy ambicioso y no podíamos solventarlo todo. Entonces, por eso se manejó como primera etapa.

La primera etapa, tengo los planos donde abarca la primera etapa, tengo los planos donde es todo y tengo los dos montos.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, pregunta, ¿Y el presupuesto asignado es por parte de nada más municipal o también hay un presupuesto estatal?

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, responde, no hay ningún presupuesto estatal, todo es presupuesto del municipio y es fondo 4.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado menciona, Es municipal.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, recalca, Es municipal.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, pregunta, ¿O sea, no hay ninguna aportación del presupuesto del estado?

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, no, ni federal.

L. C. Hossana Silva Silva, pregunta, ¿Y no se nos puede mostrar proyecto, el proyecto para saber qué es lo que quieren que aprobemos? O nada más tenemos que votar.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, Sí, sí se los puedo mostrar, igual se los puedo compartir una copia, pero igual pues nada más será ratificarlo, no sé.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, expresa, el proyecto ya está aprobado, la idea es la ratificación. ¿Por qué la ratificación? Porque el proyecto se aprobó en la administración pasada.

¿Qué sucede? Que nos daban un lapso de un mes para terminar la primera etapa. No se hace la primera etapa por el proceso de entrega-recepción. Entonces, cuando llega a entrega-recepción, obviamente el recurso que se ejecuta, que ya estaba aprobado, es de 648,604.80, que se ejecuta a partir del 16 de septiembre de la presente.

Por eso se solicita nada más la ratificación. Nosotros no solicitaríamos una ratificación, sino una aprobación. Si el proyecto no estuviera avalado ni siquiera por

[Handwritten signature]

Alon Andee Venegas Perez

Alon Andee Venegas Perez

[Handwritten signature]

IVAN R.P.

[Handwritten signature]

Fernando M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

la federación, déjenme decirles que de todos los municipios que participaron, nada más se aprobaron cuatro, que fue Casa de Justicia de Guadalupe, Zacatecas, que fue Luis Moya, que fue Loreto y que fue Huanusco.

Se rechazó Jalpa, se rechazó Villanueva, se rechazó Zacatecas y se rechazaron muchos más municipios porque no contaban con los requisitos que exigía la federación. Supongo que fue una inspección muy minuciosa en la revisión del proyecto, porque no fue algo que dependiera de nosotros, fue algo que dependió de la federación. Pasó al Estado y del C-5 nos autorizaron su proyecto.

Huanusco sí quedó aprobado, entonces ya tiene luz verde para que ejecute la primera etapa. Se aprueba y por el tiempo de entrega-recepción pudimos haberlo hecho. Nosotros pudimos haber empezado, pero no se iba a terminar la primera etapa en condiciones.

Entonces yo decidí que se ratificara nada más la cantidad que ya haya sido aprobada para que se pueda apagar esta primera etapa que ya aprobó la federación.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, expresa, considero que en mi caso necesitamos estar más informados sobre esto que se nos está solicitando aprobar, entiendo el proyecto que bueno, excelente que ya se aprobó, pero sí necesitamos más información.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, pregunta, ¿Qué información necesita?

LA Mtra. Patricia Márquez Ruiz, responde, ¿De qué se trata exactamente el proyecto de primera etapa? ¿Cuánto? ¿Qué es exactamente la primera etapa?

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, les voy a explicar bien rápido lo que es el proyecto de Casa de Justicia.

La zona, el sitio donde se pretende construir es en la bodega. Está ubicada en la esquina inferior, entrando luego en el sur de la bodega, en esta esquina. ¿Qué lleva ahorita la primera etapa? Son 2 separos, son dormitorios para hombres y mujeres del Servicio de Seguridad Pública.

Son la oficina del director, otra oficina donde se guardan las armas, tiene que haber un banco de armas. Y los sanitarios para el servicio de los policías y otros dos sanitarios para el servicio del público en general. El proyecto general que contempla son tres oficinas totales, un área de usos múltiples que son para conferencias y demás.

Y otros 2 separos. Yo tengo los planos, se los puedo hacer llegar, no me vine preparada en esta ocasión, pero se los puedo compartir ahorita que acabe, yo me voy y los imprimo y se los traigo antes que termine la reunión.

La C. Hossana Silva Silva, expresa, mi única duda es, ¿qué abarca los 648.600?

Responde la Lic. Julieta Isamar Camacho García, La primera etapa es los dos baños, 2 separos. Son dos WC para el director.

HOSANA SILVA S.

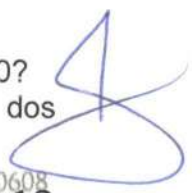
V.M. Alvarez Guerrero



Alan Andre Venegas Perez



IVAN B. RIZ



Fernando M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

HOSANA SILVA S.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, expresa, son dos baños para el servicio de policías. Vamos de nuevo. Son dos bloques de dormitorios, hombres y mujeres. Cada uno con sus sanitarios. Es un vestíbulo donde va a estar cuidando las celdas.

Son 2 separos, igual, hombres y mujeres. Son dos oficinas, una va a tener el banco de armas.

La C. Hossana Silva Silva, pregunta, ¿Esto cubre todo eso?

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, Sí, esto sí.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, expresa, no se nos aprueba en seguridad pública y en materia de seguridad una etapa que no quede funcional, por lo delicado que es el tema de seguridad pública. Nosotros no podemos tener detenida a una persona si no contamos con instalaciones que estén avaladas por el C5, Estatal y Federal y por Derechos Humanos. Entonces, la primera etapa para que pudiera aprobarlo la federación debía estar en funciones.

¿Para qué? Para que desde el momento en que se haga la entrega de la primera etapa el departamento pueda mudar en calidad de luz verde hacia la nueva casa de justicia. Entonces, no se puede llevar a cabo la construcción de una primera etapa si no queda en funciones de poder tener el albergue o de poder llevar a cabo las actividades que demanda el Departamento de Seguridad Pública. Les repito, esta fue una obra que fue aprobada por la federación.

Es una obra que se ratificó por meses, no fue una inspección determinada de 15 días o de un mes para que se las presentara aquí. Por eso es ratificación, no es aprobación.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, menciona, igual yo les hago llegar todos los planos, les puedo explicar todo. Ninguna obra que se apruebe va a ser obra que no sirva, tiene que estar funcionando, es un requisito primordial que cualquier obra del servicio desde la primera instancia que se inaugure, aunque sea una primera etapa. Está ajustado el presupuesto pero se logró hacer funcional la primera etapa y se proyectó para una segunda y una tercera.

El C. Iván Rodríguez Rentería, pregunta, ¿Cuántos oficiales hay?

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, Tenemos siete policías ahorita.

El C. Iván Rodríguez Rentería, afirma, entonces son siete policías. Y pregunta, Entonces, ¿son 7 armas?

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, responde, Si gusta, regidor, eso lo verificamos al momento de la clausura porque ya está desfasado de lo que se está viendo en el punto.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, expresa, nada más una última pregunta, quien llevaría a cabo la obra de la casa de Justicia.

V.M. Alvarez Guerrero



Perez

Andree Venegas

Alan



IVAN R.I.R



Fernando M.C

ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, responde, es una empresa que está verificada por el Estado y que participó a nivel nacional.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, pregunta, ¿Cómo se llama la empresa?

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, No sé si puedes pasar el nombre, yo no sé cómo se llama la empresa. Ahorita se las van a entregar, de todas formas ahorita se las van a entregar.

El C. Iván Rodríguez Rentería, pregunta que como fue que se obtuvieron esas medidas.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, responde, o sea, son requisitos generales que se exigen en todas las casas de justicia. Es la mínima, tú eres albañil o no sé, entonces tú sabes que no puedes tener un cuarto de menos cantidad de 2.30 por un metro treinta porque no te cabe una cama o porque no tienes el acceso para una puerta. Entonces, son medidas y son cosas que se hacen desde el nivel nacional, en las plataformas nacionales, en seguridad pública.

No es algo que la arquitecta haya diseñado, sino que las empresas compitieron y fueron tres, yo desconozco el nombre, te digo, fueron de la capital porque fueron las que participaron y las que aprobaron a nivel nacional.

Ni siquiera sé el nombre, ¿puedes decir el nombre, por favor?

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado,

Sí, es una persona física, es el arquitecto Pedro Alvaraz Rosales Barraza, de Guadalupe, Zacatecas.

La C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, expresa, el proyecto está muy bien, todo muy bien, pero también al mismo tiempo nos ejerce presión como municipio porque ocupamos personal. Entonces, al tener una casa de justicia, nos vamos a ver presionados a que se contraten más policías.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, menciona, justamente el día de hoy tuve una reunión en ese sentido, en materia de seguridad pública. La policía ideal para el municipio de Huanusco son ocho elementos, por la cantidad poblacional que tenemos, eso es lo que nos exige policía ideal.

Decirte, regidora, en este momento tenemos siete elementos y uno que está con, lo IMSS, que tiene panchito. Sí, incapacidad. Entonces, contamos con los ocho elementos, uno de ellos está por incapacidad.

Estamos viendo el trámite para poderle apoyar al elemento para que se tiene que hacer el retiro y nosotros poder tener un elemento más que esté en condiciones de poder trabajar. Entonces, poder tener la policía ideal, estamos nada más faltantes con un solo elemento. Y tres de ellos van a ir a los exámenes de control y confianza. ¿Qué sucede? Y fue una instrucción por parte del Secretario Ejecutivo hoy en la mañana. Elementos que no aprueben el examen de control y confianza se van a dar de baja. No podemos tener en el municipio elementos que no estén acreditados.

Entonces, la idea es que estos tres que se solicitan vayan a la capacitación, presenten el examen de control y confianza una vez aprobados, pues pueden ser elementos de seguridad. Y si no, vamos a tener que hacer la depuración del

SILVA S.
HOSANA

V.M. Alvaraz Guerrero

Andre Venegas Perez
Alan

JUAN R.R.
Fernando M.C.

ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4

departamento y darle la oportunidad a quien sí tenga la policía o la CUP para que estén acreditados. Entonces, no estamos atascados en ese sentido de que vayamos a requerir más personal porque solo estaremos faltando con uno. Y este proyecto se hizo en base a la población que tenemos en el municipio, por eso nos da las medidas de la Casa de Justicia, y por eso es que nos dio para poderla llevar a cabo en el sitio en el que se está proponiendo y que se aprobó por la Federación.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, menciona, nada más una última pregunta. ¿El presupuesto asignado a la Casa de Justicia se va a tomar ahí también lo del 20% de seguridad pública del Fondo 4 o esa parte?

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, de hecho, el Fondo 4 anteriormente se contemplaba las nóminas dentro del 20%.

Ahora ya no. Ahora es adicionada a las nóminas el 20%. Y esto cubre, hasta su momento de administración, esto cubre el 20% y un poquito más de su totalización. Quedaría un saldo como de 200 mil pesos de ese 20% que se tiene que resignar al gobierno de seguridad pública, aparte de las nóminas.

La C. Hossana Silva Silva, pregunta, ¿Y no tiene el total de la obra? ¿Cuánto es el total de la obra?, la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, Aquí está, 648 mil, la primera etapa. ¿Eso es lo que va a costar toda la obra? Esa es la primera etapa.

La C. Hossana Silva Silva, pregunta, ¿Y cuánto cuesta toda la obra?, la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, responde, es lo que les iba a pasar, es lo que les comentaba hace ratito, que tengo el monto total del proyecto que nosotros hicimos, pero ojo en esto, que queda sentado en el acta, que no es lo que está aprobado por la Federación. La Federación nomás aprobó la primera etapa, pero se hizo el diseño de todo lo demás. Por eso ni siquiera lo mencioné.

La C. Hossana Silva Silva, Si no ajustamos nuestros conocimientos, no sabemos, verdad.

La Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, expresa, Vamos otra vez a retomar cosas que ya dijimos. Estos, los 648 mil 604, señor Hossana, deja la casa funcional, porque un requisito para construir es tener algo funcional.

Desde que agarran a una persona, está el lugar donde lo van a registrar, están los separos, están los dormitorios, están los baños, las regaderas, está todo funcional, están los estacionamientos de las patrullas de acceso inmediato. Todo va a funcionar. Desde el primer momento en el que yo entregue esta obra, no podemos entregar algo que no funcione. No son nada más los cimientos, son muros, son techos. Los acabados son acabados muy rústicos, no es un acabado elegante. Simplemente lo que se quería era tener la estructura arquitectónica, la infraestructura, para que funcionara el departamento.

Si nos aprueban más adelante una segunda etapa, que ojalá que la Federación la apruebe, y tanto como ustedes, que así se designe, se puede dar una creciente a lo que es arquitectónico y darle acabados, o meterle más equipamiento. Pero de

FLOSANA SILVA

U-M ANA REZ GUERRERO



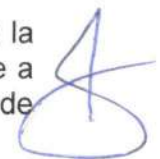
Alan Andre Venegas Perez

Alan



IVAN RIZ

Fernando M.C.



**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

momento, de momento, es nada más eso. Es la infraestructura básica para que es una casa de justicia.

La Federación no nos hubiera aprobado la obra si la obra no fuera funcional, si ellos vieran que no me sirve para arrestar y detener.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, expresa, si ustedes vieron en el último informe de la administración saliente del municipio de Jalpa, se hizo un agregado a lo que es la casa de justicia del municipio de Jalpa. Pues en comparativa a lo que es el municipio de Huanusco, la casa de justicia de Jalpa, es como tres o cuatro veces más grande.

Estamos hablando de que la policía ideal para el municipio de Jalpa, por la cantidad de habitantes que éste tiene, es de 35 a 40 elementos de seguridad pública. Entonces los espacios que se le designaron fueron por eso más grandes, por eso se buscó el terreno apropiado, y por eso se le hicieron los agregados correspondientes. ¿Qué sucede? Ellos quieren tratar de hacer una inversión más de Fondo 4 para darle conclusión y fue rechazada Jalpa.

Fue uno de los municipios que la federación no aprobó para la casa de justicia porque su proyecto no cumplía con los requisitos que exigía la federación. De verdad que para mí sí es algo de realce y de recalco que de los que participaron en el Estado, nada más cuatro municipios fueron aprobados, y entre ellos está Huanusco. Entonces esto no es cualquier cosa, no es uno avienta la moneda y a ver qué cae, es un sinfín de trabajo administrativo por parte del arquitecto y del campo, de inspección de campo y de la competencia de las empresas que participaron para que la federación las aprobara.

Entonces si estamos asegurando que la primera etapa queda totalmente funcional con 648 mil pesos, para mí es insignificativo. Entonces ustedes pueden ir a sitio el día que gusten para que verifiquen el trabajo que se está llevando a cabo.

La Arquitecta hace uso de la voz, expresa, ahorita ya la Secretaria me va a hacer el favor de imprimir los planos, aunque sea un juego de momento en lo que ustedes lo vean, y ahorita se los hago llegar a todos.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, expresa, yo sí puedo hacer un comentario, realmente siento que nos falta empaparnos sobre estos temas, y lo estamos haciendo. Estamos empezando a involucrarnos sobre todo lo que es, todo eso que implica la administración, gastos públicos o como sea. No es que seamos tontos o que se nos llame de otra forma, pero que terminó tontos, simplemente que estamos conociendo, ¿verdad? Y también comentar, tengo entendido que el día de mañana hay una capacitación y los regidores de Morena nos fuimos tomados en cuenta para esa reunión, esa capacitación.

Creo que nada más los compañeros regidores de la coalición, no sé cuál sea el motivo. Por lo mismo, si es capacitación, considero que la requerimos y que debemos haber sido tomados en cuenta.

HOSANA SILVA S.

V.M. Alvarez Guerrero



Alan Andre Venegas Perez



Ivan R. R



**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

HOSANA SILVA S.

La Presidenta le responde, desconozco, regidora, el término que quisiese usar para referirse a tontos o algo más, porque en su momento creo que absolutamente nadie ha usado palabras ni siquiera referentes o sinónimos a lo que usted comenta. Creo que de aquí todos tenemos el derecho a aprender, se les dijo desde el día uno. Y la capacitación a la que se les hace invitación a los regidores fue una capacitación de la cual yo tuve solicitud por parte de los partidos políticos del PRI y del PAN. Entonces, por eso creo que solo se citó a las fracciones del PRI y del PAN. Así como en su momento ustedes por la fracción política de Morena han tenido sus capacitaciones y mis regidores tampoco han sido convocados. Entonces, en ese sentido, no es una capacitación que venga de ninguna dependencia o secretaría de gobierno del Estado, esto es una dependencia de partidos políticos, que por ello yo tomé la solicitud que me hicieron los presidentes estatales del PRI y del PAN para convocarlos a ellos, por eso no se les convocó a ustedes, así como en su momento tampoco hemos tenido nosotros apertura invitaciones del partido de Morena para capacitaciones a los regidores.

La regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz, contesta, Gracias.

Quiero hacer un agregado a la solicitud que llega por el señor obispo, aviso parroquial, Nada más me solicitaron personal administrativo para que estuviera presente, pero quiero hacerles externa la invitación por si alguno de los regidores tiene la oportunidad de venir a hacer el recibimiento del señor obispo. Y me comentó también el día de hoy mi secretaria, que se avisó por parte del señor Cura, que va a hacer una charla con el personal de administración. Entonces, si alguien gusta y tiene la oportunidad y el tiempo, puede acompañarnos el día de mañana a partir de las 9:30 de la mañana.

¡Gracias! Responden por parte de los miembros de cabildo.

Hace uso de la voz la Arq. Alondra Viviana Flores Mercado, Bueno, de momento se lo repito, aquí tienen ustedes la planta arquitectónica.

Lo que tiene que estar es la primera etapa, lo que está como subrayadito, Pregunta el regidor C. Iván Rodríguez Rentería que si lo negro y la Arquitecta le responde que si lo negro. En uso de la voz la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, expresa, entonces, yo tengo un plano general. Este es todo, este es todo el proyecto, son dos plantas.

Esto es lo que tienen ustedes, la planta baja y con lo que se va a hacer la primera etapa. El presupuesto completo que quede asentado en el acta, que no es real, digamos ya en momentos se cambian y lo aprueba la federación y aumenta el precio porque el tema se subió o lo que sea. Es \$1, 629,366.00 hasta el momento que yo lo mandé y que en México lo analizaron, discutieron y demás.

Este es el proyecto total, pero la primera etapa, la que sí tenemos aprobada, son 648.604.80. Eso es lo que tienen ustedes sombreado. ¿Qué consiste? Son los dos dormitorios, tanto de mujeres y de hombres. Su bloque de manos con regadera, los

Alan Andre Venegas Perez

Ivan RIZ

Fernando MC

V.M. Alvarez Guerrero

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

HOSANA SILVA S.

dos separos, su andador, el guarda que está pendiente de los separos, la recepción y la oficina del policía en el banco de armas.

En un futuro, aquí en el cuarto más grande, es sala de usos múltiples. Tienen las escaleras para crear planta alta, se encuentra el comedor, más oficinas, baños con regadera. Esto se puede cambiar en un futuro, si volvemos a meter el proyecto podemos ver una obra como acomodo de planta, pero por el momento esto se manda así.

¿Tienen alguna duda de esto, de esta planta?

La Presidenta les pregunta si ¿Hay alguna duda? Bien. ¿Quién está a favor de la aprobación de la ratificación de la Mujer de Casa de Justicia de Fondo 4? Sometiendo a votación y obteniendo mayoría calificada con 8 votos a favor y 1 abstención de la C. Hossana Silva Silva con el motivo: No tengo muy claro el proyecto, entonces más adelante quizás.

Gracias, Responde la Presidenta.

Séptimo punto del orden del día, el análisis, la discusión y la aprobación de su caso a la asignación de las comisiones a regidores.

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, Reglamento interior del Ayuntamiento del municipio de Huanusco, Zacatecas, 2024-2027, artículo 74. Para el debido cumplimiento de las atribuciones y obligaciones del Ayuntamiento, se conforman comisiones edilicias que estarán mínimamente integradas por un presidente o dos secretarios, preferentemente con presentación plural, pudiendo ampliarse el número de las o los integrantes por el acuerdo de cabido, y tendrán facultades para solicitar informes y toda clase de documentos a servidores públicos y a cualquier dependencia pública municipal, incluso hacer comparecer a los funcionarios.

El artículo 75. Las comisiones edilicias en el ejercicio de sus funciones y sin perjuicio de las que se otorgan en artículos posteriores, deberán dictaminar, vigilar, impulsar, proponer, opinar y coadyuvar a la ejecución de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento en atención al ramo de la Administración Pública Municipal que les corresponda y tendrán los siguientes objetivos.

1. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes relativos a propuestas de acuerdos, convenios, reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general, así como las acciones que se estimen idóneas a adoptar en relación a asuntos generales que hubiesen sido turnados para su atención.
2. Proponer al Ayuntamiento las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios públicos y actividades de interés público del área correspondiente a su comisión edilicia.

V.M. Alvarez Guerrero

[Signature]

Perez

Andre Venegas

Alan

[Signature]

IVAN RIZ

[Signature]

Fernando M.C

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

3. Vigilar y atender los asuntos del área correspondiente a su comisión en la forma independiente o coordinadamente con aquellas encargadas de la atención de materias concurrentes o que indican en su campo de acción.
 4. Vigilar la reglamentación municipal de su competencia que sea cumplida y que, de la misma manera, procure que la legislación federal y estatal sea de la misma manera.
 5. Proponer al Ayuntamiento las acciones o programas tendientes a la conservación y mejoramiento de los bienes que integran el patrimonio municipal.
 6. Dar seguimiento a los dictámenes y acuerdos del Ayuntamiento, así como a la normatividad de las materias de competencia para vigilar su cumplimiento y eficaz aplicación.
 7. Todas aquellas acciones que el ayuntamiento ordene.
- Bien, voy a hacer lectura a la asignación de las comisiones:
Asignación:
1. De Gobernación, Seguridad Pública y Reglamentación, que presidirá el o la Presidente Municipal, la Lic. Julieta Isamar Camacho García.
 2. De Hacienda y Vigilancia, que presidirá la o el Síndico Municipal, el Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.
 3. De Desarrollo Económico y Social, que presidirá como Presidenta C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero y como Secretarios C. Fernando Márquez Castañeda y C. Alan André Venegas Pérez.
 4. De Derechos Humanos e Igualdad de Género, que presidirá como Presidente Alan André Venegas Pérez y como Secretarios la C. Hossana Silva Silva y la Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
 5. De Obras Públicas y Urbanismo, que presidirá como Presidente el C. Fernando Márquez Castañeda, la C. Ximena García Velasco y la C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.
 6. De Salud, que presidirá como Presidente el C. Iván Rodríguez Rentería, la C. Hossana Silva Silva y la C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.
 7. De Educación, que presidirá como Presidenta la Maestra Patricia Márquez Ruiz y la Ciudadana Hossana Silva Silva.
 8. De Deporte, de Cultura y Juventud, que presidirá como Presidente el C. Iván Rodríguez Rentería, el C. Fernando Márquez Castañeda y la C. Ximena García Velasco.
 9. Combate a la Corrupción, que presidirá como Presidenta la C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, el C. Alan André Venegas Pérez y la C. Hossana Silva Silva.
 10. Prevención Social de Violencia y la Delincuencia, que presidirá como Presidente el C. Fernando Márquez Castañeda y como Secretarios el C. Iván Rodríguez Rentería y la C. Ximena García Velasco.
- Esta es la conformación de las comisiones que se designan de acuerdo a lo que faculta el artículo... Donde la regidora C. Hossana Silva Silva le responde que no

Hossana Silva S.

V.M. Alvarez Guerrero



Alan Andre Venegas Perez



Fernando M.C. IVAN RIZ



ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4

era lo que les había dicho, Le contesta la Presidenta que no, se asignaron de acuerdo a perfiles, la asignación le corresponde al Presidente.

Pregunta el regidor C. Iván Rodríguez Rentería, ¿Entonces yo como albañil mi perfil es de salud? Le contesta la Presidenta, de salud y de deporte, cultura y juventud.

Pregunta la regidora C. Hossana Silva Silva, ¿Y yo? Y la Presidenta le responde, y tú tienes varios también, que es en educación, en salud, en derechos humanos e igualdad de género y creo que nada más. Esa sería la asignación que corresponde al Presidente. Sometiendo a votación y obteniendo **Mayoría Relativa con 7 votos a favor y 2 abstenciones.**

La Lic. Julieta Isamar Camacho les expresa, si gusta anotarlas, se las voy a dictar para que las anoten, ¿de acuerdo?...

La C. Nora Pérez madre del regidor Alan, pregunta, tengo una duda, eso para que es.

Donde la Presidenta le responde, Ah, es para las comisiones de trabajo que puedan hacer ustedes como regidores. Para las gestiones que quieran hacer, también decirles que a partir del día de hoy que se le dan las comisiones, tienen la obligación de presentar este informe del trabajo que vayan a hacer o de las gestiones correspondientes.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, expresa, me asignaste educación y creo que nada más. Ah, derechos humanos. ¿Y no puedo hacer gestiones en relación al deporte? ¿O mis gestiones en relación al deporte tendrían que yo recurrir a los compañeros que van a Fernando? Donde la Presidenta le responde, Ahí sería nada más de acuerdo a la comisión que se les hace, pero si en algún momento por parte de alguna gestión o de algún diputado o de algún lo que sea, usted dice yo bajé tanto recurso para el área del deporte, es coordinarse con quien tenga la comisión y hacer el trabajo correspondiente.

La Regidora Patricia le pregunta, ¿Y qué posibilidad hay de que se ponga alguna asignación para los regidores para atención ciudadana?

Donde la Presidenta le responde, lo verificamos en cuanto tengamos ya la primera etapa lista de la Casa de Justicia, en cuanto mudemos el Departamento de Seguridad Pública y quedan abajo los espacios disponibles y adecuemos un área especial para el trabajo de los regidores.

La regidora Patricia pregunta, ¿Aquí en presidencia también se pudiera hacer un espacio? La Presidenta le responde, en Presidencia de momento no.

La Regidora Patricia refiere ¿O les harías un espacio en las oficinas? La presidenta le responde, pues no me gustaría tenerlos nada más en un pasillo, si tú gustas pasar a observar, el área del Instituto de la Mujer y de Desarrollo Rural quedan en un pasillo a la salida al patio, entonces no tenemos ni siquiera un cubículo digno todavía en donde yo pudiera decirles que ustedes como regidores tienen un área específica, pero el día que gusten tienen el espacio de cabildo abierto para todos ustedes, si

Hossana Silva S.

V.M. A. Norez Guerrero

Alan Andise Venegas Perez

Fernando M.C. IVAN R.R.

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

gustan venir a trabajar o si gustan llevar a cabo alguna audiencia o lo que sea, todas las instalaciones están para ustedes.

La señora Nora Pérez, madre del regidor Alan pide que si le vuelven a repetir las comisiones que le tocaron.

Donde la Presidenta responde que sí, voy a repetir,

La Comisión de Gobernación de Seguridad Pública y Reglamentación la preside el Presidente Municipal.

La Comisión de Hacienda y de Vigilancia la preside el Síndico Municipal.

La Comisión de Desarrollo Económico y Social la preside la ciudadana Vanessa, para que si quieres que apuntes al Desarrollo Económico y Social, y Fernando y Alan son secretarios de esa Comisión para que si quieres apuntes al Desarrollo Económico y Social.

El Lic. Isaías, Síndico Municipal les expresa, les he pasado algunos, bueno no tengo el número de todos, el reglamento anterior municipal para que lo chequen, ahí viene desglosado de qué se trata cada una de las comisiones para que lo puedan analizar.

Haciendo uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, La de Derechos Humanos e Igualdad de Género, el presidente es Alan y sus secretarios son Hossana y usted maestra. De la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y como secretaria es la C. Hossana y la Mtra. Patricia.

Para la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo el presidente es el C. Fernando Márquez Castañeda y como secretarios la C. Ximena García Velasco y Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

Y para la Comisión de Salud el presidente es el C. Iván Rodríguez Rentería y como secretarios la C. Hossana Silva y Vanessa Margarita.

Para la de Educación la presidenta es la maestra Patricia Márquez y como secretaria la C. Hossana Silva y agregar ahí a la C. Ximena García Velasco en Educación.

En Deporte, Cultura y Juventud como presidente el C. Iván Rodríguez Rentería y como secretarios el C. Fernando Márquez y la ciudadana Ximena.

En Combate a la Corrupción como presidenta es la C. Vanessa Margarita y como secretarios es Alan André y Hossana.

Y en la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia el presidente es Fernando Márquez Castañeda y como secretarios es el C. Iván Rodríguez Rentería y Ximena García Velasco.

La regidora Hossana, pregunta, ¿En qué soy presidenta yo y quiénes son los secretarios?

Donde la Presidenta le responde, No estás como presidenta, estás como secretaria en Combate a la Corrupción, en Educación y en Salud, son tres comisiones.

HOSANA SILVA S.

V.M. ALVAREZ GUERRERO

Alan Andre Venegas Perez

IVAN RIVERA

Fernando M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

La regidora Patricia pregunta, ¿No deberían tener todos los compañeros una comisión presidenta? La Presidenta le responde, no lo exige la ley, no. Donde la Regidora Patricia expresa, porque creo que se repite Vanessa en dos comisiones y nosotros no presidenta, es una observación nada más.

La Presidenta expresa, entonces aquí hacemos el cambio, si les gusta, para que la ciudadana Hossana Silva Silva quede como presidenta en el Combate a la Corrupción. Y hago el cambio para que la ciudadana Vanessa no presida y sea nada más secretaria, ¿de acuerdo?

El Síndico le menciona a la Maestra, si me hace usted el favor de pasarle el dato que le mandé a Nora o Alan porfa... Es el archivo del Reglamento Interno del Municipio.

La Presidenta menciona, Muy bien, agotado el orden del día.

La Secretaria de gobierno le expresa que antes que agote el orden del día le mencionen los motivos de las abstenciones en el punto número 7, hay tres personas que no dijeron si son en contra o son abstenciones. Uno era el ciudadano Iván y también la maestra Patricia y el ciudadano Alan.

La Mtra. Patricia responde, pues era abstención, precisamente porque vi varios detalles de que se repetían, por ejemplo, Vanessa no es que le quite mérito, pero sí tenía... Bueno, era eso nada más, como que no lo vi como muy equitativo, podríamos decir, ¿verdad? Pues nada más que tenía la duda. Y tenía la duda, por ejemplo, que a mí se me asignó la Comisión de Educación si yo pudiera gestionar también en todas las otras comisiones. Donde la Presidenta le pregunta, entonces el voto queda como abstención y la regidora responde que sí.

La Secretaria de Gobierno, pregunta, Nora el de Alan. La Presidenta le pregunta, ¿Es a favor o es abstención? Donde responde de que, perdón, la Presidenta le explica, ah, es que sometía votación si estabas a favor de la aprobación de las comisiones que se le dieron a tu hijo. Donde la señora Nora, Madre del regidor responde que esta bien. La Presidenta recalca, Es a favor.

La Secretaria de Gobierno, pregunta, ¿Iván?

Donde el regidor Iván responde, Pues yo porque no va con mi perfil, como dicen, a lo mejor no lo relaciono con mi perfil, a lo que me dedico.

Donde la Presidenta le pregunta, ¿Pero es abstención? El regidor Iván, contesta, Sí. La Secretaria recalca, entonces serían siete a favor y dos abstenciones.

HOSANA SILVA S.

V.M. ALVARES QUINERO

Andree Venegas Perez

Alan

IVAN R.R.

Fernando MC

**ACTA DE CABILDO N° 6
SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

Octavo punto del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidente Municipal hace uso de la voz, manifestando, siendo las veintiún horas con veintitrés minutos del día diez de octubre del dos mil veinticuatro, doy por clausurada la cuarta sesión extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto las sesiones tomadas en esta sesión tienen la validez jurídica correspondiente por quien ella intervienen. Les agradezco toda su participación y que pasen buenas noches.



LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ISAÍAS OLIVER RUIZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. IVÁN RODRÍGUEZ RENTERÍA
REGIDOR



C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ
GUERRERO
REGIDOR



C. HOSSANA SILVA SILVA
REGIDOR



C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA
REGIDOR

MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ
REGIDOR



C. XIMENA GARCÍA VELASCO
REGIDOR

Alan Andree Venegas Perez

**ALAN ANDREE VENEGAS PÉREZ
REGIDOR**



DOY FÉ

**LIC. MIRNA FLORES SERNA
SECRETARIA DE GOBIERNO**

HOSANA SILVA S.

Alan Andree Venegas Perez

IVAN R.R

Fernando M.C.